ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en Acuerdo Extraordinario N°10 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Nodocente de fecha 20 de septiembre de 2024, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno, conforme Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para cubrir dos (2) cargos categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas dependiente de la Dirección de Gestión de Documentación y Actos Administrativos perteneciente a la Dirección General de Gestión Institucional, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora las señoras Alicia Bava, Juliana López y Gabriela Lespada. En su carácter de veedor sindical la señora Ana Laura Gonzalez.----------

---Se encuentra inscripto al cargo en concurso al aspirante Parmiggiani, Joaquin (DNI N° 34.135.887).--

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista personal en caso de que el aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior Nº 505/23.----------

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.----------

---Siendo las diez y treinta horas se encuentra presentes el aspirante Parmiggiani, Joaquin (DNI N° 34.135.887) para realizar la instancia de Evaluaciòn escrita.----------

---Realizado el análisis de antecedentes, se asigna el siguiente puntaje:

Parmiggiani, Joaquin 4.50

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Parmiggiani, Joaquin 29.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

Parmiggiani, Joaquin 38.00

---Por lo expuesto se establece el siguiente puntaje total para la evaluación escrita:

Parmiggiani, Joaquin 67.00

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que el aspirante Parmiggiani, Joaquin (DNI N° 34.135.887) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal.----------

---Por ello el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con el aspirante a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.----------

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

Parmiggiani, Joaquin 10.00

---Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

Parmiggiani, Joaquin 81.50

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el sr. PARMIGGIANI, Joaquín (DNI N° 34.135.887) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación para cubrir un cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas, dependiente de la Dirección de Gestión de

Ma Gabriela Lespada

Juliana López

Documentación y Actos Administrativos, de la Dirección General de Gestión Institucional. Además teniendo en cuenta que se registró solo una inscripción para los cargos en cuestión, la Comisión determina desierto un cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas dependiente de la Dirección de Gestión de Documentación y Actos Administrativos perteneciente a la Dirección General de Gestión Institucional.----------

—Siendo las catorce horas y treinta minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------